

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 01	Páginas 14
	Lugar: Biblioteca de la Sede Regional Palmira	Fecha: Febrero 5 de 2016	Hora Inicio: 3:00 p.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes			SI/NO	Asistentes Invitados			SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Gobernadora del Valle – Presidente		SI	12.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica		SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República		NO	13.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo		SI
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación		SI	14.	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional		SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo		NO	15.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol		SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores		SI	16.	MERCEDES SALCEDO CIFUENTES, Representante Profesorial Suplente		NO
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos		SI	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos		SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados		SI	18.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente		SI
8.	PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO, Representante Profesorial Principal		SI	19.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA representante Suplente de los Egresados		SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal		SI				
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector		SI				
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General		SI				

OTROS ASISTENTES:

Profesor Alonso Valencia Llano, Director de la Universidad del Valle sede Palmira; el Jefe de la División Financiera, Javier Fong; Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, Néstor Hugo Millán Mendoza y la profesional Liliana Morales por el Ministerio de Educación

CON EXCUSA:

Alejandra Corchuelo Marmolejo, Alfredo Carvajal Sinisterra.

Agenda

- 1. PRESENTACIÓN A CARGO DEL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL PALMIRA.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 19 DE DICIEMBRE 18 DE 2015**
- 3. INFORME DEL RECTOR**
 - Ejecución presupuestal a diciembre de 2015.
- 4. PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 -2025**
- 5. PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIONES Y PLAN DE LOGROS Y METAS 2016.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 6.1 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes de la Universidad de Valle.
 - 6.2 Por la cual se adiciona un párrafo al Artículo 12º de la Resolución No. 002 de febrero 14 de 2014, que actualiza la reglamentación sobre el Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle.
 - 6.3 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.
 - 6.4 Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Universidad del Valle, de la Vigencia 2016.
 - 6.5 Por el cual se modifica el Acuerdo No. 010 del 22 de diciembre de 2011.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 7.1 Propuesta de solución a la solicitud del Profesor Jaime Rubiano Vinuesa, ex director del Hospital Universitario del Valle.
 - 7.2 Propuesta de cronograma reuniones del Consejo Superior 2016 y temas estratégicos a tratar.
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 3:15 p.m. el señor Rector saluda a los asistentes e invita a un corto recorrido para reconocimiento de la sede. Luego del recorrido por la sede regional, a las 3:55 p.m. el Representante de la Ministra de Educación, en calidad de Presidente de la sesión, saluda a los asistentes, agradece al profesor Alonso Valencia Llano, Director de la Sede Regional Palmira, y a su equipo de trabajo por la disposición para mostrar la sede; igualmente, agradece la presencia del señor Alcalde del Municipio de Palmira, Jairo Ortega Zamboní, confirma el quórum para deliberar y solicita al Secretario General incluir en el orden del día la intervención del señor Alcalde y del Director de la Sede Regional.

El Secretario General propone retirar del orden del día los puntos 6.1 y 6.2 porque en la sesión del Aconsejo Académico del 29 de febrero, se discutió un nuevo artículo del proyecto de resolución de semilleros, y se recomendó enviarlo a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para revisión con el fin de presentarlo en una nueva sesión.

Con las anteriores modificaciones se lee nuevamente el orden del día, se aprueba, y se da inicio a la reunión.

El Secretario General presenta excusas por la demora en hacer presencia la señora Gobernadora y Presidenta del Consejo Superior de la Universidad del Valle; igualmente, presenta excusas de parte de la Representante del Presidente de la República y del Representante del Sector Productivo quienes no pueden asistir a la sesión.

Para dar inicio a su intervención, el señor Alcalde del Municipio de Palmira saluda en nombre de los Palmiranos y expresa con orgullo su complacencia por la realización del Consejo Superior de la Universidad del Valle en su ciudad, destaca la importancia de la presencia de la Universidad del Valle en su Municipio y por tal razón confirma el compromiso que tiene su administración para consolidar el proyecto de ampliar la infraestructura de la sede y así lograr una mayor cobertura. Se despide el señor Alcalde y reitera su bienvenida a la ciudad de Palmira y la sede regional.

Cerca de las 4:45 p.m. hace presencia la señora Gobernadora y Presidenta del Consejo Superior de la Universidad, saluda a los asistentes y se excusa por la hora de llegada que obedece a compromisos de su agenda, agradece la espera y solicita que cada uno se presente para conocer las representaciones y la conformación del consejo.

1. PRESENTACIÓN A CARGO DEL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL PALMIRA.

El Director de la Sede Regional Palmira, Alonso Valencia Llano, entrega en nombre de la comunidad académica un saludo de bienvenida y agradece al Consejo Superior su presencia en

Desarrollo de la Reunión:

la sede.

Informa que la sede cuenta con 23 salones con capacidad para 60 personas cada uno, auditorio con capacidad para 100 personas, tres unidades odontológicas en un consultorio, tres canchas múltiples, dos salas de sistemas, sala para docentes, enfermería, sala de juntas, salón unicultural, dos cafeterías, un centro de copiado y un consultorio de psicología. Ofrece los programas de Tecnología en Sistemas, en Alimentos, en Electrónica, Agroambiental, Psicología, Licenciatura en Literatura, en Educación Física y Deportes, Administración de Empresas, Contaduría Pública e Ingeniería Industrial. Indica que para el año 2015, se matricularon en promedio 1.810 estudiantes y se graduaron 268; que en alianza con la Sede Regional Yumbo para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica se ofrece la Tecnología en Logística, Agroforestería, Transporte y Movilidad Urbana, Electromecánica y Construcciones Electrosoldadas, y para Posgrados Tecnológicos, Especialización Tecnológica en Mecatrónica, y en Manejo de Postcosecha Hortofrutícola. Cuenta además con Laboratorio de Electrónica, de Alimentos, de Biología, Física, Química y Planta de Procesos Industriales. Comparte información breve sobre la procedencia subregional de los matriculados en el 2015, la formación del personal docente, la relación de los proyectos de investigación aprobados en la convocatoria interna para las sedes regionales 2013; el servicio de la Biblioteca Manuelita que cuenta con capacidad para 200 usuarios, sala auxiliar para 30 usuarios y tres puntos externos para estudios. Tiene programas de salud, cultura, recreación y deportes, desarrollo humano y apoyo socioeconómico. La sede también cuenta con participación en comités locales y regionales y en programas de extensión. Finalmente, presenta un breve resumen de la propuesta de proyección de la sede.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 19 DE DICIEMBRE 18 DE 2015

Teniendo en cuenta que el acta corresponde a la sesión del 19 de diciembre y que no hay quórum para aprobación, porque no se cuenta con la mínima presencia de quienes asistieron a en la mencionada fecha, se acuerda enviar la versión vía correo electrónico para ser aprobada a través de ese medio.

3. INFORME DEL RECTOR

1. Situación del Hospital Universitario del Valle.
2. Regionalización.
3. Reunión del Comité Ejecutivo del SUE sobre el proceso de paz.
4. Nombramiento del Rector en la Junta Directiva del Icetex.
5. Visita a Instituciones Educativas en Panamá.
6. Actividad Académica.

Desarrollo de la Reunión:

7. Situación actual de la acreditación de programas.

- Ejecución presupuestal a diciembre de 2015.

Se anexa al acta, el informe escrito del señor Rector el cual contiene en detalle los puntos arriba relacionados.

El señor Rector relata de manera resumida los puntos de su informe y agrega que el estado de salud del estudiante agredido dentro del campus universitario ha evolucionado progresivamente. Manifiesta que el hecho convocó a una importante discusión, que la acción tuvo el rechazo de toda la comunidad universitaria y que se ha iniciado un dedicado trabajo con la ayuda de la comunidad universitaria para establecer controles en cada una de las porterías. Obrando en consecuencia con la petición del Consejo Académico, para garantizar la seguridad dentro del campus Meléndez y San Fernando, se han adelantado acciones con la Secretaría de Gobierno para la instalación de un CAI en la Sede San Fernando lo cual permitirá una mejor protección para la comunidad.

Para terminar su informe, el señor Rector presenta un saludo de bienvenida a los nuevos Representantes de los Directivos Académicos, el decano de la Facultad de Salud Gerardo Campo Cabal como principal y el decano de la Facultad de Ingeniería Carlos Arturo Lozano Moncada como suplente, quienes asistirán a las sesiones del Consejo durante los próximos dos años. Saluda a la Gobernadora como miembro del Consejo Superior y expresa su deseo de que en los próximos cuatro años se pueda trabajar conjuntamente para consolidar la Universidad como una de las mejores universidades Colombianas y Latinoamericanas.

4. PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 -2025

La profesional Liliana Morales, del Ministerio de Educación Nacional, hace una breve presentación del documento que contiene las bases para la construcción del Plan Decenal de Educación Terciaria, el cual ha contemplado como visión que en el 2025 Colombia contará con un sistema de Educación Terciaria, equitativo, de calidad y pertinente. El sistema fortalecerá la capacidad y la productividad del capital humano conformado y en formación, consolidando patrones de crecimiento económicos y sociales sostenibles. Así, Colombia cerrará las brechas en cobertura y calidad respecto a los demás países de la región consolidándose como el país más educado en América Latina en 2025. Lo anterior con el fin de consolidar un sistema de educación terciaria que brinde mayores oportunidades de acceso en condiciones de calidad y equidad; desarrollar y consolidar la educación técnica y tecnológica con altos estándares de calidad, como una alternativa de desarrollo profesional equiparable a la formación universitaria y que contribuya al desarrollo productivo del país; alcanzar un sistema de financiamiento para la educación terciaria flexible y orientada a resultados en calidad, porque la educación terciaria es

Desarrollo de la Reunión:

un medio para la reducción de la desigualdad, la promoción de la democracia y permite un mayor crecimiento económico. Aclara que es una propuesta en construcción e invita a leer el documento que se está discutiendo en todas las organizaciones.

Se anexa al acta la presentación de este tema a cargo de la profesional del Ministerio de Educación Liliana Morales.

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector considera importante la apuesta. Ofrece un cambio con énfasis en educación terciaria e intenta hacer una integración básica, educación para el trabajo y lo tradicional de la educación. Entrega una breve información sobre las discusiones que ha tenido el documento en foros, mesas temáticas, los rectores del SUE e invita a los representantes profesoraes, decanos y demás estamentos para participar en los foros para que el grueso de su contenido sea enriquecido con los actores.

El Representante Profesor Principal se refiere al Acuerdo por lo Superior 2034 en el que se tratan los temas de calidad, internacionalización y financiamiento, temas que tuvieron amplia discusión a nivel nacional y que deben tenerse en cuenta para no trabajar sobre lo ya discutido y avanzado.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos agradece la presentación que considera interesante. Expresa que siempre se ha discutido que la única alternativa que tienen los egresados de los programas técnicos y tecnológicos es profesionalizarse, pero que surge otra opción y es la de ajustar los currículos para ofrecer otras posibilidades. Le surge la inquietud de cómo las instituciones deben avanzar de calidad y cómo el Ministerio de Educación plantea articular los nacionales con los estándares y cuales son sus compromisos como nación.

El Representante Principal de los Egresados revela que ha estado en las regionales y que la mayoría de los estudiantes no quieren ser técnicos, todos quieren tener un título profesional, por lo tanto hay que discutir el tema porque Colombia necesita técnicos y tecnólogos de calidad.

El Delegado de la Ministra de Educación agradece la atención y participación y recuerda que la presentación se ha hecho a petición de la dirección universitaria para que el Consejo Superior conozca el Plan Decenal de Educación. Aclara que en este trabajo se han contemplado diversos estudios entre ellos el Acuerdo por lo Superior, las discusiones en el Consejo Nacional de Educación Superior y comisiones que trabajan en cada uno de los temas. El Ministerio de Educación está totalmente abierto a la participación de todos porque quiere que sea el mejor instrumento, en materia educativa, para el país.

Desarrollo de la Reunión:

La señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior manifiesta que el Departamento del Valle del Cauca está conformado por ciudades importantes que generan desarrollo alrededor de sus áreas de influencia, por tal razón es importante regionalizar, prefiere tener sedes de la Universidad y no pequeños institutos; concuerda en que los programas se podrían hacer dos años en las sedes regionales y dos años en la sede central.

La profesional Liliana Morales comenta que la presentación es una socialización que se está haciendo a lo largo del país y solicita allegar por escrito los comentarios que a bien tengan.

- Ejecución presupuestal a diciembre de 2015.

El Vicerrector Administrativo presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2015 con corte al 31 de diciembre de 2015; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y el balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos), el cual registra la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos que arrojan un 94%, y en cuanto a los gastos 79%. Adicionalmente, informa que para esta misma fecha, en relación con el año anterior, los ingresos se han incrementado en un 20% y los gastos en el 12%. Resalta que los aportes de la nación siempre se ejecutan en un 100% y a este corte se encuentra en un 98%.

El Representante Profesor Principal destaca la baja ejecución que arroja el cierre del 2015.

El Delegado de la Ministra de Educación informa que desde el Ministerio están enviando a nivel nacional algunos formatos para realizar un seguimiento más detallado, clave y fundamental de la ejecución presupuestal. Coincide con la apreciación del Representante Profesor Principal en cuanto a los resultados de la baja ejecución, lo cual afecta porque se dejan de recibir casi 20 mil millones de pesos por concepto de regalías. Recomienda llevar a cabo un seguimiento semanal a la ejecución presupuestal y se planea bien la ejecución del presupuesto con el fin de tener una mejor herramienta que permita un eficiente direccionamiento financiero y de inversión. Sugiere se de a conocer mes a mes el porcentaje acumulado de la ejecución de los ingresos, con el fin de conocer si se cumplió la meta de ejecución y de esta manera tomar las medias oportunas del caso. Propone ajustar el estatuto de contratación para que permita al señor Rector autorizar la contratación del proyecto cuando éste tiene la perspectiva de vigencia futura; teniendo en cuenta que la mayoría de los contratos de obra no terminan en la misma vigencia, sugiere se prepare una propuesta de inversión anual. Es una propuesta para garantizar que los proyectos que se van a registrar se les va a garantizar su ejecución. El Ministerio de Educación espera ver la ejecución de gastos al 100%, para lo cual se requiere que el modelo de contratación ayude y permita hacer seguimiento semanal. Solicita para marzo se pueda conocer la propuesta para la

Desarrollo de la Reunión:

ejecución presupuestal al 100%, porque una vez se hace el contrato queda el compromiso adquirido.

El Representante de los Ex rectores afirma que los recursos comprometidos facilitan la presentación del presupuesto y comparte la propuesta de la programación plurianual la cual permite una mejor presentación y mayor seguimiento. Consulta si las diversas peticiones que se han hecho para que los recursos que se están pagando al Ministerio de Hacienda por concepto de las pensiones, han tenido algún avance.

El Jefe de la División Financiera, Javier Fong Lozano, recuerda que para el caso del Fondo Pensional, en el año 2000, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció una deuda para la Universidad relacionada con los valores presuntamente pagados en exceso a los jubilados durante el período comprendido entre enero de 1994 y noviembre de 2000, no ajustados a derecho. La Universidad opina que en algunos casos, de acuerdo con el cambio del precedente jurisprudencial, lo que antes presuntamente no estaba ajustado a derecho hoy sí lo está, teniendo un efecto en la deuda, por lo tanto, en esos casos la deuda debe desaparecer.

En el Contrato de Concurrencia, la Universidad concurre con el 19,9% para los próximos 50 años; la Universidad tiene pretensiones de disminuir el porcentaje de concurrencia por considerar que estos valores se pueden reducir con base en la Ley 1371 del 30 de diciembre de 2009, que establece la concurrencia para el pago del Pasivo Pensional de las Universidades Estatales del nivel Nacional y Territorial. La Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social manifiesta que esta solicitud es potestad de la Dirección de Presupuesto.

La petición al Ministerio de Hacienda es para que considere el porcentaje de concurrencia de la Universidad al Fondo Pensional a la luz de las nuevas normas y de las interpretaciones que en materia de concurrencia pensional se han dado a las universidades públicas de orden nacional, se encuentran en revisión por parte del Ministerio y lo último solicitado es que no le cobre más a la Universidad mientras se toman el tiempo para la revisión, lo cual aceptaron con una alta posibilidad de obtener el reintegro de recursos.

El Representante de los Egresados propone conformar una comisión que estudie las cifras más a fondo y permita a los consejeros ilustrar y dirigir hacia los temas que requieran más atención. Buscar la manera de entregar un informe mensual que facilite hacer un seguimiento más detallado tanto al plan como a la ejecución.

El señor Rector comparte la preocupación del Representante Profesor Principal la cual se discutió en su campaña a la Rectoría, se conocían los datos de la baja ejecución presupuestal, sobre todo en los ítems de inversiones. Como se sabe, la Universidad cuenta con los recursos por estampilla, recursos propios y recientemente los del CREE; el CREE del año 2014 y 2015 no

Desarrollo de la Reunión:

se encuentra ejecutado porque fueron girados tardes a la Universidad; por lo tanto, se identifica ese acumulado tan grande, 15.16% es la ejecución que prácticamente acumuló y no se ejecutó. Recuerda que el tema se debatió en la sesión de diciembre en la que se plantearon varios tópicos, entre otras, la propuesta del Representante de los Egresados, en relación con la conformación de una comisión financiera de apoyo técnico para el Consejo Superior; la sugerencia del Vicerrector Administrativo para la revisión del Estatuto de Contratación y la construcción de planes bianuales. Concuera con la propuesta del Delegado de la Ministra de Educación para el seguimiento a la ejecución presupuestal e inversiones. En cuanto al tema pensional, considera que es cuestión de voluntad política del Gobierno Nacional y del Ministerio de Hacienda para conciliar lo que expuso el Jefe de la División Financiera. Conscientes de las dificultades existentes, el compromiso del Comité de Rectoría para este año, es que no se pueden tener cifras de este tipo; por lo tanto, durante los próximos meses se trabajará prioritariamente para mejorar el proceso de contratación y el sistema de compras corporativas.

El Representante Suplente de los Egresados sugiere se envíe a los consejeros la información sobre los proyectos de inversión que se encuentran en los 100 mil millones de pesos que no se han ejecutado.

El Delegado de la Ministra de Educación recomienda tener en cuenta la ejecución del ingreso, solicita preparar la información del ingreso por extensión en cada facultad e instituto. Evidenciar cuáles facultades aportan y cuales no para lograr entender porque no se ejecutó. En relación con la obligación del contrato de concurrencia, muchas universidades lo han logrado a través de una dedicada gestión, sugiere trabajar de manera consistente para acelerar el trámite y lograr ese beneficio. Solicita también presentar la adición presupuestal de los recursos que corresponden al 85% de inversión que no se han ejecutado.

La señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior anuncia que el próximo miércoles asistirá a una reunión en el Ministerio de Hacienda, reunión que aprovechará para consultar el estado de avance de la petición que ha hecho la Universidad para beneficiarse del reintegro de recursos por cuenta del Contrato de Concurrencia.

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta su preocupación porque no se refleja en el plan de inversiones 2016 los recursos para el aseguramiento de la calidad, tarea para el 2016 que implica un cumplimiento de un 40% de la meta de acreditación de todos los programas.

El Representante Profesor Principal manifiesta su desconcierto por la aprobación de un plan de inversiones que no se ejecutó y que el nuevo se encuentra reducido y con algunos proyectos avanzados; se refiere específicamente al edificio de tecnología que no se contempla en el plan de inversiones para la presente vigencia y que tenía asignados recursos del CREE y licencia para

Desarrollo de la Reunión:

su construcción.

El Secretario General recuerda que lo acontecido con el plan de inversiones 2015 es el aprobado por el Consejo Superior en el 2014, cerca del 85% de ese plan no se ejecutó; por lo tanto, en la práctica, dicho plan pasó a la vigencia 2016 como Recursos del Balance, y no dentro del nuevo plan de inversiones 2016 que es el que se someterá a consideración; en éste la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha respetado todos los proyectos que están madurados, es decir, que están formulados. En relación con el proyecto para el edificio de informática y telecomunicaciones, informa que en horas de la mañana se llevó a cabo una reunión con el Decano de Ingeniería, el Director de la Escuela y Representantes Estudiantiles, en la cual se discutió ampliamente sobre los detalles del proyecto del cual había amplia desinformación. Para este proyecto se están adelantando los planos de las obras de urbanismo, no se registra en los proyectos de inversión de 2016 porque pertenece a la vigencia anterior, pero sí figura en los Recursos del Balance.

El Representante Suplente de los Egresados manifiesta que también se identifican proyectos importantes que no tienen asignados sus recursos.

El Representante Profesor Principal solicita que se posponga la discusión sobre el punto de inversiones, teniendo en cuenta que no aparecen todas las inversiones aprobadas.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos concuerda en la necesidad de posponer para una nueva sesión en la cual se tengan identificados todos los proyectos de inversión, los de la vigencia 2016 y los que se deben comprometer con los Recursos del Balance, discriminarlos para pensar en trabajar la ejecución de la inversión.

El señor Rector comparte la sugerencia del Delegado de la Ministra de Educación en la que manifiesta la conveniencia de adicionar la totalidad del monto no ejecutado, que ya está reservado, al presupuesto de inversión; plantea se haga hoy mismo con el fin de que se pueda incorporar a la totalidad de los recursos. Aclara que el presupuesto del 2015 no se puede trasladar exactamente igual, hay que hacer ajustes que tienen que ver específicamente con los costos de implementación.

La señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior propone que a través del medio virtual se apruebe la adición presupuestal para que los Recursos del Balance puedan iniciar su tránsito. Resalta la importancia de hacer reuniones solo para planear lo que se espera y se propone para la Universidad en los próximos cuatro años, porque entre otros elementos a discutir, la mayoría de los programas ofrecidos en las subregiones ya no se requieren, pero si se necesitan otros, en tal sentido no hay pertinencia en la educación.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Ex rectores considera oportuna la propuesta teniendo en cuenta que está por aprobarse el plan de inversiones.

La señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior propone considerar unas sesiones específicas del Consejo Superior en las que se definan dónde colocar los recursos para la implementación del plan de desarrollo, atendiendo áreas críticas

La Representante Estudiantil Suplente solicita se informe de manera desglosada sobre los proyectos de inversión de la vigencia pasada y los contemplados en la presente.

El Delegado de la Ministra de Educación se toma unos minutos para la presentación de una propuesta para conducir las sesiones del Consejo Superior, ésta contiene una batería de indicadores, planes de acreditación, agenda estratégica y temática, y rendición de cuentas.

La propuesta estratégica tiene como objetivo crear y aplicar una herramienta gerencial que permita realizar seguimiento a las Instituciones de Educación Superior de acuerdo con los requerimientos generales del viceministerio de Educación Superior. Realizar seguimiento a cada una de las IES, en procura de mejoras en sus resultados de rendición de cuentas. Revisar y consolidar un listado de indicadores de acuerdo con la fuente de información (MIDE, SNIES, IPES, ISGOCES y Planes de Fomento). Generar una herramienta de fácil manejo tanto para las IES como para los delegados del Viceministerio de Educación Superior y de los miembros del Consejo Superior, que complemente su labor de gestión.

Comentarios de los consejeros:

El Representante de los Egresados saluda la propuesta porque cree que el Consejo Superior requiere un cambio para ser más eficiente y eficaz.

El Representante de los Ex rectores considera que los lineamientos planteados en la presentación es una guía de buen gobierno que le hace bien al Consejo Superior. Hace énfasis en el seguimiento al plan de mejoramiento para los procesos de acreditación que se van a trabajar. Opina que el plan de mejoramiento no puede estar aislado del plan de inversiones y este seguimiento es pobre al interior del Consejo Superior. Manifiesta que le hace bien a la Universidad la rendición de cuentas; por lo tanto, es importante contribuir para que sea una realidad que los compromisos en educación superior con una oferta pertinente lleguen a las regiones. Señala que el plan de desarrollo es un instrumento que tiene la Universidad, entre otros, para medir el avance que tiene en su misión; por lo tanto, también requiere seguimiento.

El señor Rector confirma la necesidad de reforzar el gobierno corporativo de la Universidad como lo plantea el Representante de los Egresados, tener por lo menos dos comisiones de

Desarrollo de la Reunión:

soporte uno de carácter misional y académico y el otro financiero para que los consejeros sean informados y asistidos por la Universidad para hacer mejor su trabajo y se guarde el principio de transparencia de la información. Concuera con la propuesta que es necesario matizarla como agenda estratégica de carácter general, de acuerdo con las características específicas de la Universidad. Como es el caso de regionalización, que requiere transformación para los próximos 15 años; para ello, entre abril y mayo estará presentando una propuesta para discusión del Consejo Superior con el propósito de que tome la decisión histórica de cómo transformar institucionalmente el sistema de regionalización. En cuanto a la inducción de los nuevos miembros del Consejo Superior, se tendría que trabajar una metodología y crear un modelo que permita mejorar los debates.

El Secretario General comparte la propuesta para mejorar el funcionamiento y la operación del Consejo Superior que permita orientar el quehacer de la Universidad, es una herramienta que conduce a un seguimiento permanente a las apuestas de la Universidad en sus diferentes planes. Propone se contemplen 10 indicadores de síntesis para el seguimiento al cumplimiento de las metas fundamentales.

El Consejo Superior manifiesta su acuerdo con la propuesta estratégica planteada, pero solicita que el Delegado de la Ministra de Educación haga una adaptación para la Universidad.

5. PRESENTACIÓN PLAN DE INVERSIONES, PLAN DE LOGROS Y METAS 2016.

Se aplaza esta presentación con el fin de atender la solicitud de articularla al Plan de Desarrollo y con proyección a cuatro años.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

6.1 Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes de la Universidad de Valle.

Se aplaza.

6.2 Por la cual se adiciona un párrafo al Artículo 12º de la Resolución No. 002 de febrero 14 de 2014, que actualiza la reglamentación sobre el Programa Semilleros de Docentes Universidad del Valle.

Se aplaza.

6.3 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Relaciones Eurolatinoamericanas.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas presenta la sustentación para la creación del programa, resalta el esfuerzo conjunto de cerca de 7 años con la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias de la Administración, que busca a nivel comercial y cultural la interacción entre Europa y Latinoamérica con la ayuda del servicio alemán para el intercambio académico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 05 de febrero 5 de 2016.

El Representante de la Ministra de Educación agradece la asistencia de la señora Gobernadora a la sesión y anuncia que por motivos de su agenda se retira de la reunión.

Siendo las 7:32 p.m. se retira de la sesión la señora Gobernadora y Presidente del Consejo Superior.

6.4 Por la cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Universidad del Valle, de la Vigencia 2016.

Se aplaza.

6.5 Por el cual se modifica el Acuerdo No. 010 del 22 de diciembre de 2011.

Se aprueba y expide el Acuerdo No. 01 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Propuesta de solución a la solicitud del Profesor Jaime Rubiano Vinuesa, ex director del Hospital Universitario del Valle.

El Representante de la Ministra de Educación aclara que es al señor Rector a quien le corresponde atender este requerimiento.

El señor Rector confirma que la dirección universitaria asumirá la decisión con el acompañamiento de los órganos de control, en particular de la Procuraduría, para que acompañe la decisión de la Rectoría.

7.2 Propuesta de cronograma reuniones del Consejo Superior 2016 y temas estratégicos a tratar.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Rector pone en conocimiento que en horas de la mañana, en la Sede de Buga, circuló

Desarrollo de la Reunión:

un panfleto en el que se amenazan a profesores de esta sede.

El Representante de los Egresados propone que el Consejo Superior manifieste su rechazo por esta acción. En tal sentido, se solicita al Secretario General que edacte un comunicado del Consejo Superior para la comunidad universitaria.

El Representante Profesor Principal sugiere al señor Rector presentar una ilustración al Consejo Superior sobre las acciones o el rol que la Universidad pueda tener en el tema del posconflicto; adicionalmente, para acompañar el tema se invite al profesor José Joaquín Bayona.

El señor Rector indica que informará cuando el Gobierno Nacional precise sobre los compromisos adquiridos.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 8:05 p.m. del 5 de febrero de 2016.

Anexos:

1. Informe del señor Rector
2. Presentación plan nacional decenal de educación 2016 -2025
3. Presentación a cargo del Delegado de la Ministra de Educación

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	1. MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
	Firma:		2.		Firma: